



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

**"CONTRATACIÓN DE ASESORÍAS TÉCNICAS
PROGRAMA PRODESAL, QUILLÓN"**

**APRUEBA ADJUDICACIÓN DE LLAMADO LICITACIÓN
PÚBLICA Y AUTORÍCESE EMISIÓN DE ORDEN DE
COMPRA.-**

DECRETO N° 345 /

QUILLÓN, JULIO 11 DEL 2012.-

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 646 de fecha 16 de Diciembre de 2011, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2012.
2. Decreto Alcaldicio N° 39 de fecha 31 de enero de 2012, que aprueba renovación del convenio para ejecución de Programa de Desarrollo de Acción Local (Prodesal) en la comuna de Quillón.
3. Los Términos de Referencia denominados: Asesoría especializada en horticultura bajo plástico y al aire libre, Quillón; Asesoría especializada en cerezos, Quillón; Asesoría especializada en frutillas, Quillón; y Capacitación en producción de gladiolos, liliun y crisantemos bajo túnel.
4. Decreto Alcaldicio N° 219 de fecha 05.05.2012; aprueba llamado a licitación pública, Términos de Referencia y Nombra Comisión de Evaluación.
5. La adquisición N° 4366-26-L112, denominada "Contratación de asesorías Programa Prodesal, Quillón", publicada con fecha 28.05.2012.
6. El Acta de Apertura Electrónica de fecha 05.06.2012.
7. El Acta de Evaluación de fecha 10.07.2012
8. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

- ~ Lo señalado en Convenio suscrito con el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), en relación a la responsabilidad de la Municipalidad de la ejecución completa del programa durante el año 2012.
- ~ Las ofertas presentadas, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco de la licitación pública IDI 4366-26-L112, denominada "**Contratación de asesorías Programa Prodesal, Quillón**".

Decreto Alcaldicio N° 345 de fecha 11 de julio del 2012.

DECRETO

1. **ADJUDÍQUESE**, la Licitación Pública IDI N° 4366-26-L112, denominada "**Contratación de Asesorías Programa Prodesal, Quillón**", a las empresas que se mencionan, (Impuesto Incluidos).-

PROVEEDORES	RUT:	MONTO
Victor Venegas Lillo	10.573.002-0	\$ 1.638.000.-
Oscar Avendaño Arriagada	12.549.616-4	\$ 432.000.-
TOTAL		\$ 2.070.000.-

2. **AUTORÍCESE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal www.mercadopublico.cl.-

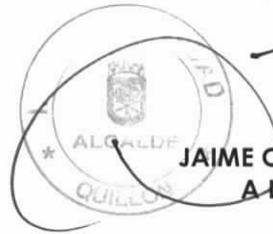


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL

JCS/ECHV/NVS/anh

DISTRIBUCIÓN:

- ODEL (2)
- Director de Adm. y Finanzas
- Depto. Control
- Archivo SECMU ✓



JAIME CATALAN SALDIAS
ALCALDE